



**Oficio No. 205132A00/629/UT/2017**  
**Expediente: 00133/SE/IP/2017**

Toluca de Lerdo, México, a veintiocho de abril de dos mil diecisiete

**PRESENTE**

VISTA la solicitud de información del día quince de marzo del año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicita: **"Solicito a la Secretaría de Educación la siguiente información: 1. Listado de programas y acciones sociales implementados en el año 2016 en el Estado de México y aquellos programados para operar durante el 2017 también en el Estado de México. Para cada uno de los programas y acciones sociales referidos se requiere la siguiente información del año 2016: a) montos presupuestarios; b) reglas de operación; c) número de usuarios totales a nivel estatal, d) número de usuarios a nivel municipal; e) número de usuarios por colonia de residencia de las personas adscritas o beneficiarios, f) directorio telefónico de contactos de las áreas o autoridades responsables de cada programa. 2. Listado de programas o acciones sociales para los años 2016 y 2017 que otorgan recursos monetarios o en especie. 3. Por último, solicito la especificación de las medidas de blindaje electoral que aplicará la Secretaría de Educación durante el proceso electoral del año 2017 en el Estado de México,"** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento que la información a la solicitud de información fue enviada por los Servidores Públicos Habilitados.

Y ya encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Así mismo, se anexa la siguiente liga para que pueda consultar el directorio de Servidores Públicos que se encuentra en el IPOMEX: <http://www.ipomex.org.mx/ipo/portal/educacion/directorio.web>



Certificado No. 1011  
Atención de Solicitudes de Información  
Módulo de Acceso de la Unidad de Información



-2-

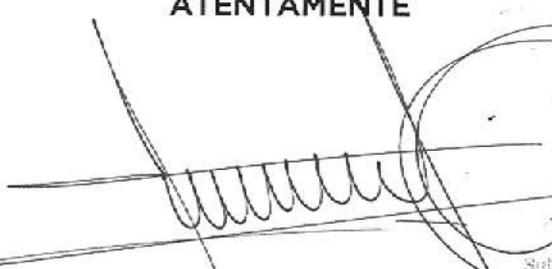
**Oficio No. 205132A00/629/UT/2017**

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se ACUERDA:

ÚNICO.- Hacer del conocimiento del peticionario a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la información enviada por los Servidores Públicos Habilitados de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior; Dirección General de Educación Superior

**ATENTAMENTE**

*Subsecretaría de Planeación y Administración General de Información, Programación y Evaluación*




**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

*Subsecretaría de Planeación y Administración General de Información, Programación y Evaluación*



Certificado No. 1011  
Atención de Solicitudes de Información  
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA